

CONSTANCIA SECRETARIAL: 12-04-2024. Informo al señor Juez que del JUZGADO CIVIL CIRCUITO de CHINCHINA, CALDAS nos allega oficio poniendo a disposición remanentes.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio No. 879

Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00656-00
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: TOPTEC SA
DEMANDADA: SOCIEDAD HIERROS DEL CAFÉ SA
CARLOS ALBERTO ZULUAGA JIMENEZ

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone:

Agregar al proceso el oficio No 059 de abril 5 de 2024, procedente del JUZGADO CIVIL CIRCUITO CHINCHINA, CALDAS, mediante el cual nos comunican que dejan a disposición de la parte demandante remanentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 15-04-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario